



SELLO QVARTO, VEINTE  
DE MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
Y TREINTA.

Juan Luche Horras y Lozano suboheinos  
del Senor Rey Don Carlos Segundo nuestro  
que tambien es de la Real Audiencia y para la Real  
de Madrid el uno de octubre de mil setecientos  
y nueve tubo por su Real Cedula que Don Juan de  
Luche obtubiere el cargo de Fiscal y en el  
Real que el Comendador Don Juan de Luna  
hacia para el Real de Sevilla de donde es  
que hizo en el Real de Sevilla como ma  
de la Real Audiencia de Sevilla y segun  
mas tiempo en el Real de Sevilla y a que  
en el Real de Sevilla y a que  
Don Juan de Luche y Lozano en el Real de  
de la Villa de Sevilla en el mes de Noviembre  
de este año pasado ante Don Bartolome  
de Guzman de Guzman en el Real de Sevilla  
de la Real Audiencia de Sevilla como consta  
de la dicha Real Cedula que con otros por el  
en un concurso de la Camara fue presentada  
publicandome que en su favor se dio la  
orden de daros el Real de Sevilla y a  
que le impuso por los dias de la vida del  
mencionado Don Juan Luche y como  
de la Real Audiencia de Sevilla como consta  
de la Camara por el Real de Sevilla